

BLL Sorteo VIP Experience La Patrulla Canina

El Centro Comercial Moraleja Green con domicilio en Av. de Europa, 13, 28108 Alcobendas, Madrid tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

1.- Denominación

La presente promoción se denomina **“Sorteo VIP Experience La Patrulla Canina”** en el club de fidelización de Moraleja Green “MG Loyalty CLUB” y en la red social de Instagram.

2.- Duración y condiciones de participación

La promoción estará vigente del 13 al 27 de agosto a las 11:00 horas en el club de fidelización MG Loyalty CLUB y del 19 al 27 de agosto a las 11:00 horas en Instagram.

No se aceptarán participaciones fuera de este plazo. Dicho período será denominado “Período promocional”. Si por causas de fuerza mayor fuera preciso aplazar o modificar la duración del período promocional, este hecho se notificará a los participantes a través de su email de afiliación al club de fidelización.

Los participantes deberán cumplir la normativa y política de Instagram y del club de fidelización de Moraleja Green.

La participación en la promoción es gratuita y podrá participar cualquier persona física mayor de edad, residente en el ámbito territorial del estado español, en las condiciones que a continuación se detallan.

3.- Objeto de la promoción

La promoción tiene como objeto, en primer lugar, premiar a los clientes y seguidores del centro comercial Moraleja Green, así como reforzar la visibilidad y notoriedad del centro comercial.

4.- Finalidad

La promoción tiene como finalidad sortear en total 5 unidades del pack “VIP Experience” compuesto por 7 productos oficiales de la película La Patrulla Canina: La Dino Película, un regalo de Moraleja Green, unas entradas de Cinesa LUXE Moraleja Green para ver el estreno de la película (una entrada por persona que componga la unidad familiar de la persona ganadora), y un acceso prioritario VIP sin esperas al Meet&Greet de su preferencia y a las actividades (válido solo para un uso en cada actividad). Se sortearán 2 unidades del pack “VIP Experience” entre los miembros de MG Loyalty CLUB que hayan participado en el sorteo haciendo click en el mail de participación en las fechas de la promoción; y 3 unidades más del pack “VIP Experience” entre los seguidores del perfil de Instagram del Centro Comercial que hayan participado en el post relativo al sorteo.

5.- Mecánica y descripción de la promoción

Hay dos tipos de participación para optar al premio:

- Participación a través de MG Loyalty CLUB. Para que la participación sea registrada correctamente, se ha de realizar lo siguiente:
 - Ser miembro de MG Loyalty CLUB.
 - Abrir el email relativo al sorteo que han recibido todos los miembros de MG Loyalty CLUB (que hayan dado el permiso de recibir información por email)
 - Hacer click sobre el cuerpo y/o contenido del email relativo al sorteo. Ser miembro de MG Loyalty CLUB durante el período promocional.
- Participación a través del perfil de Instagram. Se deberá realizar lo siguiente:
 - Seguir al perfil del centro comercial @moralejagreen
 - Dar like al post relativo al sorteo
 - Comentar en el post relativo al sorteo

En ese mismo momento, el sistema lo reconocerá como miembro participante y se contabilizará su participación en el concurso.

Una misma persona podrá participar a través de las dos plataformas (Instagram y MG Loyalty CLUB), pero en el caso de resultar ganador en ambas, sólo tendrá derecho a recibir uno de los premios, que será el que antes se sortee, pasando el siguiente premio a uno de los suplentes participantes en el sorteo de Instagram.

Una vez finalizado el período de participación, el 27 de agosto de 2026 a las 11:00 h se realizará el sorteo a través de la plataforma AppSorteos entre todas las personas que hayan participado a través de MG Loyalty CLUB y que cumplan todos los requisitos indicados anteriormente; y ese mismo día a esa misma hora, se realizará el sorteo a también través de la plataforma AppSorteos entre todas las personas que hayan participado a través de Instagram y que cumplan todos los requisitos indicados anteriormente.

El premio en ningún caso será canjeable por su importe en metálico. El organizador no asume ninguna responsabilidad frente a las personas agraciadas por los vicios o defectos, de cualquier naturaleza, que pudiera tener el premio concedido.

6.- Legitimación para participar

No podrán participar en la promoción el personal de gerencia o bien personal de las empresas que intervienen en la realización de la promoción o los respectivos familiares en primer grado de todos ellos.

Se considerará a un usuario como malicioso cuando se haga patente que está llevando a cabo las actividades relacionadas con la promoción de un modo antinatural o artificial mediante:

- Uso de perfiles/usuario del club de fidelización no legítimas creadas exclusivamente para el concurso. Se considerará como registro oportunista a aquel que haya sido creado solo durante el período promocional y/o realice

movimientos sospechosos como duplicado de cuentas con datos de contacto que se repitan en varios perfiles diferentes.

En cualquiera de estos casos, el usuario quedará totalmente descalificado del concurso.

7.- Selección del ganador

El personal responsable de la gestión del club de fidelización MG Loyalty CLUB del Centro Comercial Moraleja Green llevará a cabo el 27 de agosto de 2026 a las 11:00h la selección de las dos personas ganadoras a través de la aplicación AppSorteos.

El personal responsable de las redes sociales del centro comercial Moraleja Green llevará a cabo el el 27 de agosto de 2026 a las 11:00 horas la selección de las tres personas ganadoras a través de la aplicación AppSorteos.

Se seleccionarán, además en ambos casos, 5 personas que quedarán como suplentes (2 para MG Loyalty CLUB y 3 para Instagram) en el caso de que no se pudiera contactar con el ganador en un plazo de 3 días laborables o este no pudiera disfrutar del premio.

8.- Comunicación al ganador

Moraleja Green se reserva el derecho a comunicar tanto en sus redes sociales como en su portal web el nombre de las personas ganadoras, pudiendo utilizarlo con fines publicitarios.

El comunicado de la persona ganadora se realizará el mismo día 27 de agosto mediante un email a la dirección con la que esta esté registrada en MG Loyalty Club, para los participantes a través del club de fidelización, y comunicando directamente mediante mensaje directo en la red social Instagram en el caso de la participación en este canal, entendiéndose esta, por tanto, el usuario/perfil desde el que ha participado.

9.- Descripción y entrega de los premios

El premio para cada ganador es un pack “VIP Experience”, que incluye lo siguiente:

- **7 productos oficiales** de la película La Patrulla Canina: La Dino Película
- **Un regalo** de Moraleja Green
- **Unas entradas de Cinesa LUXE Moraleja Green** para ver el estreno de la película (incluye una entrada por persona que componga la unidad familiar de la persona ganadora)
- **Un acceso prioritario VIP** sin esperas al Meet&Greet de su preferencia y a las actividades (válido solo para un uso en cada actividad)

El premio para cada una de las 5 personas totales ganadoras se entregará el día que acudan al evento, previamente habiendo sido esta fecha comunicada y coordinada con el equipo de gerencia de Moraleja Green. Para ello, la persona ganadora deberá responder a la comunicación de notificación de ganador del concurso con sus datos de contacto: Nombre completo, DNI y correo electrónico (para el caso de los ganadores de Instagram). La persona ganadora dispondrá de un plazo máximo de 10 días para recoger el premio en las oficinas de gerencia de Moraleja Green.

El premio en ningún caso será canjeable por su importe en metálico. Moraleja Green no asume ninguna responsabilidad frente a las personas agraciadas por los vicios o defectos, de cualquier naturaleza, que pudiera tener el premio concedido.

El ganador tendrá de plazo para disfrutar de las entradas de cine hasta el 30 de septiembre de 2026.

10.- Exoneración de responsabilidades

Moraleja Green no se responsabiliza por las deficiencias técnicas en el Website, en su caso rogamos a los participantes lo pongan en conocimiento de la gerencia del centro comercial para solventar cualquier tipo de incidencia. La decisión de Moraleja Green es definitiva respecto a cualquier controversia, interpretación o incidencia producida durante el desarrollo de la promoción.

11.- Protección de Datos

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados, serán incorporados a un fichero propiedad de Moraleja Green cuya finalidad es gestionar la presente promoción, así como informar de futuras acciones promocionales y comerciales relacionadas con dicha entidad a través de cualquier medio (electrónico o no). El responsable del fichero es MORALEJA PRIME RETAIL, S.L. Los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, derechos que podrán ejercer dirigiéndose a Av. de Europa, 13, 28108 Alcobendas, Madrid. En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información: - Nombre y apellidos, DNI, email - Domicilio a efectos de notificaciones - Derecho que desea solicitar y contenido de su petición. Moraleja Green se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

12.- Aceptación de bases

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de MORALEJA PRIME RETAIL, S.L. en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma.

No obstante, la aceptación del premio por los ganadores supone dar el consentimiento a Moraleja Green para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en el material promocional relacionado con la presente campaña.

13.- Ley aplicable y jurisdicción

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. Moraleja Green y los participantes en la promoción se someten al de los Juzgados y Tribunales de Alcobendas, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

Y para que así conste lo firma en Alcobendas, a 12 de agosto de 2026.

MORALEJA PRIME RETAIL, S.L.